



TRAZO LEGAL

Título del documento

**Formalización
Empresarial**

**Registro
de Marca**

**Análisis de
Registro
Marcario**

**Derechos
de Autor**

**Contratación
Laboral y
Reglamento
Interno de
Trabajo**

**Seguridad
Social**

**Registro
Único De
Proponentes
Y Contratación
Estatal**

**Contratación
Comercial**

**Derecho
Societario**





MEDELLÍN
18 DE ENERO DE 2024

Estimado
John Alexander Patiño

Cotización de solicitud de registro de marca.

¡Hola John!,

A continuación, te contamos los costos y requerimientos para realizar los trámites solicitados:

¿En qué consiste el servicio de Solicitud de Registro de Marca?

Trazo legal, te acompañará en el proceso de solicitud de registro de marca ante la SIC, seremos tus apoderados, presentando la solicitud en debida forma y vigilando cada una de las etapas de este.

Una marca registrada te permitirá tener la certeza que solo tú podrás tener el uso exclusivo de la misma, además podrás sacar provecho económico de la misma, licenciándola, franquiciándola o vendiéndola y finalmente tendrás la tranquilidad de contar con las acciones jurídicas para protegerla.

Antes de iniciar el proceso es importante que sepas que tu marca será solicitada en la siguiente clasificación, conforme lo solicita la SIC.

Clase	Servicios
30	Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo. Nachos (chips de tortillas de maíz)

Para contratar este servicio te proponemos:

Plan Trazo (1 clase) Todos los servicios incluidos.

Concepto	Gastos Legales	Honorarios	Total
Análisis de viabilidad de registro Naming legal y/o asesoría para elegir el nombre más probable de la marca.	\$28.000	\$ 1'941.500	\$2.850.000
Solicitud de Registro de marca Recursos ilimitados (de forma y fondo)	\$880.500		
Solicitud de una segunda marca	Descuento de 200.000 en la segunda marca		\$2.650.000

Te lo explicamos en detalle:

Análisis de viabilidad de registro	Estudiamos que el nombre de tu marca sea viable y te hacemos todas las recomendaciones pertinentes para aumentar la probabilidad de registro
Naming legal y/o asesoría para elegir el nombre más probable de la marca.	Te proponemos nombres probables o modificaciones al nombre de tu marca para que sea viable y aumentar la probabilidad de registro
Solicitud de Registro de marca	Nos encargamos de todo el proceso, de inicio a fin, solo debes preocuparte por firmar el poder y el formato de descuento MiPymes.
Recurso de forma	Contestamos a cualquier requerimiento de forma que haga la SIC
Recursos de fondo	Contestamos a cualquier oposición y apelación.

En caso de que quieras tomar los servicios individualmente estos son los costos:

Concepto	Gastos Legales	Honorarios	Total
Análisis de viabilidad de registro de marca	\$28.000	\$174.500	\$200.000
Naming Legal	\$28.000	\$332.000	\$360.000
Solicitud de registro de marca	\$880.500	\$819.500	\$1.700.000
Respuesta a oposiciones de terceros*	-	\$174.500	\$870.000
Respuesta a oposiciones de terceros*	-	\$174.500	\$870.000

*La oposición o negación de la marca es solo una posibilidad, pero en caso de presentarse la necesidad de activar estos mecanismos, incurrirán los costos detallados en el cuadro anterior.

¿Cómo se desarrolla el servicio?

- Se procederá a acompañarte en el proceso de validar el nombre de tu marca y a sugerir los cambios necesarios para la viabilidad del registro.
- Se procederá a realizar la solicitud de registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Adelantada la solicitud, la primera etapa del proceso es un estudio de forma.
- Una vez superada la etapa anterior, la SIC la ordenará la publicación, esta es la segunda etapa.
- En la tercera etapa la SIC publicará en la gaceta de propiedad industrial la solicitud de registro, la publicación dura 30 días hábiles, en esta fase del proceso, es posible que terceros interpongan oposiciones, en cuyo caso de ser deseado será necesario realizar una respuesta a cada una de las oposiciones, de no presentarse respuesta a las oposiciones la marca se tendrá por negada. Igualmente es posible que la SIC niegue la solicitud de oficio, caso en el que igualmente se debe responder a la negación para evitar que la solicitud quede abandonada.
- Finalmente, superadas las etapas anteriores, comienza la última etapa llamada "examen de fondo" la SIC determinará si concede o niega el registro de marca. En caso de que niegue la marca será posible interponer el recurso de apelación.

El proceso tendrá una duración entre 8 y 18 meses aproximadamente, sin embargo, en caso de presentarse una oposición o negación del registro, el plazo puede ser mayor, ya que cada una de estas etapas cuenta con términos adicionales.

Una vez se conceda el registro de la marca este será vigente por 10 años, renovables de forma indeterminada, es decir, que cada 10 años se deberá pagar por la renovación de la titularidad, en caso de que el registro no se renueve, la protección caduca.

¿Qué necesitamos para empezar?

- Poder judicial para actuar ante la SIC y firmar formato MiPymes
- Datos completos del solicitante del registro de marca (nombre, dirección, cédula de ciudadanía)
- En caso de que la marca sea solicitada de forma mixta, es decir, una expresión o denominación, acompañado de un arte o diseño, es necesario que se nos remita el logotipo, junto a la descripción de los colores a reivindicar, en caso de que los tenga, (códigos Pantone, RGB o CMYK)

¿Cómo se realiza el pago?

Los servicios por separado, son un pago anticipado o si es plan trazo, serán dos pagos:

Pago 1: para dar inicio. 1'850.000

Pago 2: a los 30 días calendario 1'000.000

Términos y condiciones de la prestación del servicio

- Las condiciones presentadas en esta oferta se entienden aceptadas con el pago de está o si el destinatario lleva a cabo actos inequívocos de aceptación, tal como pagos de honorarios, suministro de información para la prestación del servicio, entre otros.
- Devoluciones, si después de cancelado el valor del trámite, el cliente desiste continuar el mismo, se realizará la devolución del 90% del valor dentro de los siguientes 30 días calendarios siempre y cuando no se haya dado inicio al proceso. Tampoco habrá lugar a devoluciones de los gastos legales incurridos, ni de los viáticos ocasionados por traslados, estos estarán a cargo del cliente, según relaciones y comprobantes con sus respectivas cuentas de cobro.

Si tienen alguna inquietud, por favor no duden en contactarnos.



Santiago Herrera
CO Y FUNDADOR

Abogado, Maestro en Artes Plásticas
y Magister en Escrituras Creativas.

© · 🎵 · ® · TM

 +57 300 667 2997

 trazo.legal

 TrazoLegal.com

Así tratamos tus datos en Trazo:

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: TRAZO LEGAL en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, solicita su autorización para el tratamiento (recolección, almacenamiento, usos, circulación y/o supresión) de los datos personales que nos ha suministrado, tales como nombre, apellido, dirección, teléfono, correo electrónico, tipo y número de documento de identidad, entre otros. La finalidad del tratamiento es almacenar los datos personales en nuestras bases de datos con el objetivo de contactarlo cuando se requiera para la prestación del servicio y de conservar las relaciones comerciales. Con la aceptación de la presente cotización usted está autorizando el tratamiento de sus datos personales. Para negarse a ello o revocar la autorización, podrá hacerlo a través del correo trazolegal@gmail.com Teléfono: 3006672997 En todo caso, en el evento en que se le llegarán a hacer preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes, las respuestas a las mismas serán facultativas. Usted, como titular de datos personales cuenta con los siguientes derechos: 1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; 2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley; 3. Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; 4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; 5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución; 6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

